

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 95

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 1905

Cuarto plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Número suelto, 5 céntimos

Las vacaciones

Las imperiosas vacaciones del estío y los preparativos del tinglado electoral imponen un largo paréntesis en la vida del país.

Excepción hecha de los candidatos a la diputación a Cortes, que ni descansan ni dejan descansar ya a los que más ó menos directamente pueden influir en el resultado de la lucha, todos cuantos intervienen en el desarrollo de los negocios públicos dominados por los enervantes calores estivales, dan de lado a sus tareas disponiéndose a pasar de la mejor manera posible los meses que faltan hasta que la política recobre su animación de siempre con la apertura del Parlamento.

Para las instituciones militares es únicamente para las que la vida, en esta época del año, lo mismo que durante el crudo invierno, sigue su curso ordinario, dedicada al penoso servicio y al estudio constante con el que los dignos jefes y oficiales así del Ejército como de la Marina, procuran atenuar los tremendos perjuicios que a la defensa del país ocasiona el abandono en que sistemáticamente van dejándola todos los Gobiernos.

Por fortuna el actual Gobierno parece que no viene dispuesto a inspirar su gestión en la de los que le precedieron. Los Sres. Montero Ríos y Echegaray, desmitiendo sus años, apréstanse a trabajar con verdadero entusiasmo en estos meses que para otros con menos derecho a él, son de absoluto reposo, y esto hace esperar que los demás individuos del Gabinete seguirán tan laudable ejemplo.

Por lo que afecta al Ejército y a la Armada, necesario es que tales esperanzas se confirmen, pues en ambos departamentos, no obstante los muchos proyectos que de ellos salieron en los años últimos para las Cortes, es tanto lo que hay que hacer, que acaso fuera más cómodo y acertado comenzar de nuevo la obra magna de reorganizar las fuerzas militares del país, pues no ha de resultar menos difícil y pesada que esta empresa, la de subsanar deficiencias y excesos de las anteriores y vigentes organizaciones.

Los Sres. Weyler y Villanueva, que a estas horas deben conocer en todos sus detalles la situación de los organismos sometidos a su Gobierno, pensarán seguramente como nosotros, y esto nos releva de entrar en un orden de consideraciones que habría de hacer demasiado extensas estas impresiones. A aquellos no puede ocultarse que, bien sea reorganizando ó bien dando una organización completamente nueva al Ejército y a la Marina, en armonía con los progresos militares que se hacen fuera de España y con las necesidades del país, es preciso y urgente dar satisfacción a las justas demandas de marinos y militares que aspiran tan sólo a ser útiles a la Patria cuando ésta pueda reclamar sus servicios.

Así, pues, es de esperar que los señores Villanueva y Weyler, no dedicarán el actual verano al ocio y al descanso, sino que por el contrario se afanarán por hacer más fecunda y provechosa su labor, de la que puede, en gran parte, depender la futura suerte de España.

Así lo esperan la Marina y el Ejército que procuran estimular a sus ministros con el ejemplo de su constante amor al estudio y al trabajo.

Tribunales de honor

Ideal magno

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA

Muy distinguido compañero: Los desengaños de la vida logran abatir de tal modo las fuerzas de mi espíritu, que sólo un gran suceso, un suceso magno, como es el ideal de los tribunales de honor, que usted noblemente preconiza, podía alentarme para sacudir mi marasmo, aunque no sea más que por unos instantes, y recuperar mi olvidada pluma, con el objeto de exclamar:

¡Adelante!

Exclamación que sale de mi alma, y dejo aquí estampada, para que sea siempre un símbolo de honor, un testimonio de admiración, un título imperdable para los que en estos tiempos tienen valor cívico, conciencia pura y abnegación suficiente para acometer una empresa, cuyo sólo anuncio honoraría a su autor, si ya no estuviera dignamente honrado por todos sus hechos.

Pero mi aplauso no comprende a usted solo: va también dirigido a los demás dignos compañeros, activos ó pasivos, que vienen respondiendo a su llamamiento, y especialmente al que ni teme ni teme; quien nos da noticias, que son muy convenientes, para llevar el asunto a vías de hecho, y se expresa de un modo tan sentido, que merece mi particular atención.

No hay que darle vueltas a las instituciones militares, mientras no se purifiquen de lo dañoso que existe en las mismas.

Búsquese y elévese a ley el proyecto que existe en las Cámaras legislativas para expulsar de las filas a todos los que hagan una vida licenciosa ó poco conforme con el decoro que se debe guardar a su clase y a los que ostentan un lujo superior a sus sueldos y demás medios de subsistencia que se les conozca, según reza aque proyecto de ley, agregándole que se aplique igualmente a los que no justifiquen de un modo indudable la legítima adquisición de sus riquezas; y el solo anuncio de esta ley nos devolvería mucho prestigio del que, por culpa de una minoría, hemos perdido la mayoría ante los ojos de nuestros compatriotas y de los extranjeros, que están admirados de que ya no se haya hecho lo que pide el honor y la vida de los organismos militares.

Hace más de treinta años, el general Sr. Figueroa mandó instruir un expediente en averiguación del escandaloso lujo con que vivía un oficial, y desde entonces cuántos lujos más escandalosos hemos visto!

Se nos objetará que en los demás ramos pasa lo mismo ó peor, lo cual es muy cierto, desgraciadamente; pero ésta no es razón para que pase en la milicia, que por algo fué llamada «religión de hombres honrados».

Se quieren evitar para lo sucesivo los vergonzosos espectáculos de las riquezas improvisadas, y de las inmoralidades que se evidenciaron en las últimas campañas?

Se quiere prevenir con tiempo, que no haya contratos perjudiciales para el Estado; perjuicios para el soldado; contratistas criminales que adulteren los efectos; y militares que puedan prestarse a cosa alguna que no sea digna de una conciencia honrada?

Se quiere, en fin, un ejército y una marina que sean el espejo y el orgullo de la patria, sino por su riqueza de elementos de combate, al menos por su riqueza de virtudes, que al fin y al cabo va en más que la fuerza, mal empleada?

Pues no hay otro camino para conseguirlo que castigar, aunque sea levemente y sin el rigor que merecen, a los que han faltado a estos deberes.

Adelante, pues, queridos compañeros, y que Dios y la Patria os lo premien; pues por mi parte bendigo vuestros esfuerzos.

Queda de usted, Sr. Piñal, muy afectuoso admirador y atento s. s. q. l. b. l. m.

OTRO QUE NO DEBE NI TEMER.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes decretos de Guerra y Marina:

Nombrando jefe de la primera brigada, que se halla en Pamplona, al general D. Alfredo Vara de Rey.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar al oficial de Administración D. Heracleo Romajos.

Nombrando jefe del regimiento lanceros de Farnesio, al coronel D. Luis Marchesi.

Concediendo el pase a situación de reserva al intendente de marina D. José Díaz Dumoulin.

Nombrando jefe del tercer regimiento de Infantería de marina al coronel D. José Sancho.

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Mi querido amigo y compañero: Contóme un embajador español de una nación en donde me encontraba de agregado militar, que en un banquete en Berlín, al que asistía el príncipe de Bismark, al iniciarse los brindis, lo hizo el príncipe por la nación más grande del mundo: todos los comensales atribuyeron la grandeza al imperio alemán, que hacía poco tiempo se había constituido. Llegó a oídos del emperador el tal brindis, y preguntó a su canciller cuál era la nación a que había aludido, contestándole Bismark que España. Admirado el emperador, preguntó, que en qué consistía su grandeza, y entonces el príncipe respondió que España era la nación más grande del mundo porque llevaba tres siglos tratando por todos los medios de arruinarse, y no lo había podido conseguir.

Desde que estas palabras fueron dichas, obra hasta la fecha han seguido los Gobiernos la destructora sin que el sentimiento patrio se haya despertado en aquellos que se han sucedido en la gubernación del Estado, a pesar de la gran desmembración de la Patria, acompañada de la destrucción de nuestros buques de guerra.

Ante la espantosa hecatombe, parecía lógico y natural, y así lo esperábamos los buenos españoles, que olvidados los partidos políticos de sus luchas y ensañamientos, solo obligasen al sólo pensamiento de la regeneración de la Patria, y todos a una comenzasen a poner los cimientos de una nueva era, para poder en su día hacer frente con fuerzas bastantes, a aquellos que quisieran despojarnos de lo poco que nos queda, y que con tanta codicia miran.

Pero no; si la marcha que seguía era mala, siguen los hombres de gobierno la misma senda sin que en el tiempo transcurrido se se haya puesto ni una china para levantar al país de la postración en que la habían dejado las torpezas pasadas.

¿Es que no ha llegado la hora de comenzar la obra de nuestra regeneración? ¿Es que no les basta las desastrosas lecciones del pasado para emprender el buen camino? ¿Es que no se han convencido todavía de que no seremos nada mientras no engamos una fuerte y poderosa escuadra, y un buen ejército bien organizado, que impida sernos juguete de las naciones que cuentan con estos dos elementos? No les basta la enseñanza de naciones que en poco tiempo se han colocado en la primera fila y que hoy son árbitros en las cuestiones internacionales. Ejemplos en los que por desdicha nuestra hemos sido protagonistas deben tener presente nuestros gobernantes y seguir debón el camino que Prusia, los Estados Unidos y el Japón les han señalado, si quiere que seamos respetados. El imperio alemán lo formó los ejércitos de la confederación germánica; el poderío de los Estados Unidos se ha confirmado con nuestras derrotas, y la preponderancia que hoy tiene el Japón se la han dado su ejército en la Manchuria y sus acorazados en el estrecho de Corea. Es, pues, innegable que el Ejército y la Marina son los dos factores que hacen grande a una nación, pues señores ministros, si no dedicáis vuestras energías y todo vuestro pensamiento a que la nación tenga una potente escuadra y un buen ejército, mereceréis el anatema de los buenos patriotas; y si a estos dos factores consagrais vuestra aten-

ción y realizáis la obra salvadora, entonces sí que deberán esculpirse vuestros nombres en mármoles y bronce.

Como siempre, queda de usted amigo y compañero q. b. s. m.

RODRIGO DE VIVAR.

DEMANDA DE DIVORCIO

El príncipe Felipe de Sajonia ha presentado ante los Tribunales demanda de divorcio contra su esposa la princesa Luisa.

HABLANDO CON EXMINISTROS

Proposición de «El Día».—Jefatura del Sr. Romero Robledo

En los pocos días que van transcurridos desde el fallecimiento del malogrado señor Villaverde, hemos tenido ocasión de hablar con tres de los ministros del Gabinete que presidió aquél y con no pocos generales de los que siguen con interés la marcha de la cosa pública por cuanto se relaciona con las instituciones militares.

Todos ellos, sin excepción aun de los que de los últimos no habían tratado ni de cerca ni de lejos al difunto marqués de Pozo Rubio, se deshacían en elogios de tan ilustre personalidad, ponderando sus dotes de honradez, de enérgica voluntad, y su amor al Ejército y a la Armada, cuya reorganización se había propuesto con firme é inquebrantable resolución, como pauta principal de la patria reconstitución.

Confían también en él los retirados de mar y de tierra, a los cuales, por conducto mio había ofrecido la disminución de los descuentos primero, y su completa extinción más tarde, así como el pago de todos los créditos de Ultramar.

Los propósitos de los exministros de referencia son de mantener el programa político-militar y económico de su ilustre jefe; programa que se encuentra sintetizado en los proyectos de leyes de Hacienda, presentados a las Cortes en 14 de Junio próximo pasado, y en la carta que a manera de complemento y firmada por el mismo Sr. Villaverde publicó toda la prensa española.

En dichos proyectos de leyes de Hacienda se proponían aumentos de importancia con destino a las atenciones de las Secciones 4.ª y 5.ª (Ministerios de la Guerra y de la Marina), acreditándose a la primera de dichas Secciones más de cinco millones de pesetas para la construcción y reparación de obras de defensa, de cuarteles, hospitales y otros edificios que exige la reorganización militar que proyectaba el Estado Mayor Central, de acuerdo con el ministro de la Guerra.

Y no paraba aquí el asunto, sino que se consignaban, como primera anualidad, cerca de seis millones de pesetas, para la adquisición de artillería de campaña de tiro rápido y para la simultánea preparación de nuestras fábricas nacionales, tales como la de Trubia, con el fin de que en ellas pudiera construirse después el número de cañones que faltase para dotar a nuestros regimientos de campaña. Y por cierto, que si hubieran de adquirirse los primeros 200 en Francia, como por mi cuenta, y partiendo de un Ejército de primera línea al pie de guerra de 300.000 hombres, habría necesidad de disponer de cerca de 1.000 piezas; urge que se haga un llamamiento a nuestra industria nacional privada, con el fin de que, auxiliando en la mayor medida posible a las fábricas del Estado, quedarían entre todas ellas las cantidades que se fueran presupuestando en años sucesivos, si es que aquí hemos de tener un Ejército bien organizado.

Y este fué un punto que discutí mucho con el Sr. Villaverde, prometiéndome hacerle entender aún lo ruinoso de la adquisición en extranjero de las primeras 200 piezas, por la elevada de los gastos que exige la comisión de inspección, reconocimiento y recepción, no solo de de dicho pedido, sino que también de igual número de cañones, carruajes, proyectiles, etc., que son natural consecuencia.

Le propuse que se adquirieran tan solamente la mitad del número de piezas dichas, ó sean 100, a título de pago del privilegio, construyéndose en España todas las demás, y el número de cureñas y carruajes correspondientes; pero ofreció dificultades que algunas enmiendas en la discusión de los presupuestos hubieran podido resolver, en el bien entendido que era de toda urgencia, y así lo comprendió el Sr. Villaverde, adquirir al mismo tiempo determinado número de cañones de costa de caibres de 19 a 27 ó 28 centímetros para completar el artillado de las plazas marítimas más importantes y expuestas al bombardeo de una escuadra enemiga, adquisición para la cual faltaban créditos presupuestados por valor de algunos millones más; millones que le dije podrían obtenerse del catastro parcelario y de la imposición más rigurosa de moralidad a todos los funcionarios públicos altos y bajos.

Pues bien; todo esto, con la supresión de los descuentos, tanto a las clases activas como pasivas militares, han de mantener los que se proponen continuar la política militar y económica del que fué ilustre jefe de aquel grupo que, frente al Sr. Maura, pretendía ser el verdadero continuador de la política del Sr. Cánovas del Castillo.

Propone nuestro estimado colega *El Día*, con elevado espíritu patrio, que se una el partido, en vías de elección de nuevo jefe, al Sr. Moret, lo cual tal vez fuera de alta conveniencia nacional, pero sería posible que no se aviniesen con la jefatura de dicho señor, y quizás menos con determinadas personalidades a él afectas; siendo lo probable que de no acordar la jefatura del señor Basada, la ofrezcan todos, incluso éste, cuya modestia es tan grande como su valer, al Sr. Romero Robledo.

Última grande es que no se constituyera aquí un solo y gran partido liberal-conservador, que frente a otro solo, liberal democrático, alternasen en la gubernación del Estado, pero está de Dios que no hemos de tener esa dicha y de ello soy el primero en lamentarme.

De igual modo que a la Sección cuarta, se aumentaban los créditos presupuestados a la quinta (Ministerio de Marina), sin que tal aumento de más de diez millones de pesetas, significase nada que se relacionase con la creación de escuadra, la cual exige presupuestos extraordinarios y solución práctica de obtener cuanto en él se consigne, y de lo cual tanto se alegraría, que el Gabinete actual pudiera aumentar aún más los justos ingresos y los razonables y necesarios gastos.

Clodoaldo Piñal.

BARCO A PIQUE

Por haber chocado en una mina flotante entre Puerto Arturo y las islas Giliot, se fué a pique un vapor americano y se ahogó toda su tripulación.

INSISTIMOS

Podrá el señor ministro de la Guerra ó no nos quedará disponer que los exámenes de ingreso en las Academias militares se verifiquen en Madrid, pero que sería una medida conveniente de fines prácticos y positivos para los intereses de las clases armadas, no lo duda el general Weyler; y a qué poca costa pudiera ser un hecho la revolución en este sentido sin perjuicio para el Erario, lo prueban los razonamientos expuestos en nuestro diario al tratar de este asunto.

Posible será, por casi seguro se debe tener, que el general Weyler se detenga en esta cosa ante conveniencias de orden local que se apresurarían a invocar las capitales que se dirían perjudicadas, y aún es de creer que, hasta con tan pequeño motivo se alarmaran los caciques y que vinieran comisiones para anular su propósito; a tal punto se ha llegado que todo se subordina a la política, pero a la política menuda, personal y de intriga.

Pero se trata de favorecer a una clase, que sobrados méritos tiene para que se la atienda, y como no envía representaciones para conseguirlo ni pone en práctica ningún medio que no sea racional, justo y equitativo, y en este caso surgen inconvenientes para atender sus deseos y sus legítimas aspiraciones. Cierto que no existe perjuicio de tercero, antes al contrario, el beneficio resultaría para los más, pero aún así y todo se han de hallar dificultades insuperables para que tampoco esta vez se haga algo en favor de la gran familia militar, más que otra necesidad de protección y amparo por lo mermado de sus sueldos y por las atenciones que dentro de su clase está obligada a atender, con la dignidad que la imprime la profesión que ejerce.

Las molestias que pudieran ocasionarse a los señores que compusieran los tribunales de examen, haciéndoles venir desde sus residencias a Madrid, seguramente que las aceptarían gustosos, por entender que redundaban en favor de compañeros suyos; y si para esto era necesario concederles alguna indemnización, que bien merecida la tendría aunque fuese pequeña, no había de ser esto inconveniente para desistirse del propósito, toda vez que sin gravar los intereses del Tesoro, pudiera aplicarse a este efecto una parte de lo que produjeran los reconocimientos facultativos que han de sufrir los aspirantes.

Del buen deseo que tiene el señor ministro de la Guerra en favor de las clases del Ejército, hay que esperar mucho: conoce muy a fondo sus necesidades, y seguramente que poco a poco ha de encaminar sus pasos y sus iniciativas a remediarlas: esta ocasión que se le presenta, al parecer de pequeña monta, reviste una importancia grandísima, porque afecta a intereses materiales de esos que se tocan tan de cerca, que a estas horas constituye un verdadero problema el solucionar la manera con que haya de atenderse a los gastos que ocasiona la ida y estancia en las capitales donde están las respectivas Academias de los aspirantes, hijos de jefes y oficiales del Ejército; y tan cierto es esto, que no hay nadie que pueda desmentirlo.

Pues, si hay ocasión de evitarlo, ¿por qué no se hace?

F. L.

ENTREVISTA REGIA

Todavía no se ha fijado el sitio en que ha de verificarse, muy en breve, una entrevista entre los soberanos de Inglaterra y Austria.

LA CUESTIÓN MARROQUÍ

Ayer tuvo lugar un importante debate acerca del convenio franco-alemán en la Cámara de los Comunes.

John Leng dice que el citado convenio concede a Francia por un término de treinta años el monopolio del comercio de Marruecos; pero Rouvier se ha comprometido con Alemania a establecer la libertad económica para todas las naciones sin desigualdad comercial.

Leng pregunta si Inglaterra propondrá a Francia la revisión del convenio.

Lord Pery le contesta que no se piensa en la revisión, porque tampoco el convenio franco-alemán hace indicaciones del género mencionado por Leng.

Si vis pacem...

Hasta aquí llegan vientos que no son de fronda precisamente, aires que arrastran los más negros pesimismo en lo que afecta al desdichado Clero castrense.

Referencias más ó menos autorizadas, pero en que se reflejan el estado de ánimo para con dicho Cuerpo, que domina en el ministerio de la Guerra, llegan hasta aquí y ellas no pueden ser más téticas y desconsoladoras. Dícese, y como dicho lo exponemos, que, lejos de estar inclinado el ilustre general Weyler a restituir al cuerpo de capellanes del Ejército la asimilación que él mismo les quitara, convencido ya de la anomalía y de la excepcional situación en que vienen desarrollando su precaria existencia desde aquella fecha, de acuerdo con las exigencias de la igualdad y justicia más estrictas, si que también con el imperio de lo legalmente estatuido, entiende que el Cuerpo no llena su cometido, y ni se necesita en tiempo de paz, ni en campaña ha cumplido con su elevada misión.

Duro, muy duro es el cargo, y además nos parece poco reflexivo y menos conforme con la exactitud de los hechos, para crear sea cierto lo que como verdadero se expone y comenta. Es demasiado para poder dar crédito a lo que por su esencia, es falso de toda falsedad, como lo comprueba su limpia historia, en donde se evidencia todo lo contrario de lo que en ese aserto se asegura.

Parécenos que el *terror* ha de ser la sola causa de aumentar y dar torcidas interpretaciones a todo lo que con los capellanes se relacione, porque ¿cómo es posible que nadie que conozca un poco la vida y la historia de este Cuerpo auxiliar se permita, no digo ya, negar, sino ni dudar siquiera, de la eficacia, y pronto y patriótico cumplimiento de la elevada misión de los curas militares, lo mismo en paz que en tiempo de guerra?

De ninguna manera podemos creer en la certeza de esas frases atribuidas al digno general marqués de Tenerife: pero es preciso que, hasta en hipótesis, rebañemos y probemos lo contrario de lo que en esos conceptos se significa, no porque tomemos en serio esa hipótesis, ni porque entendamos que necesite demostración lo que es obvio y claro como la luz del día, sino por si espíritus poco pensadores se asimilaran esas palabras, que no dudamos en asegurar son apócrifas y destituidas de todo fundamento.

Sobre la necesidad del clero en el Ejército en tiempo de paz, poco hemos de decir, porque, si bien es cierto que sus servicios pudieran ser sustituidos por otro clero que no fuera el militar—á no ser que se pretendiera hacer completa abstracción de la idea religiosa, de esa idea que lleva el hombre encarnado en su propia alma, y que, donde quiera que esté y como esté, siempre lleva gravada en su espíritu, que le enseña por medio de sus facultades intelectuales las relaciones de conexión entre él y su creador,—sería esto completamente ilógico y absurdo; toda vez que además de la falta de exactitud en un servicio, que no sería disciplinado por lo mismo que no era exclusivamente militar, y de lo molesto y perjudicial que sería para todo el elemento armado, a quien han de otorgársle todo género de comodidades y prerrogativas, sin la constitución de tal Cuerpo no podría estar preparado para la guerra; causa principal y única de la existencia de todos los Ejércitos, que si bien no se palpan en la paz sus inmediatos efectos, la razón natural dicta su necesidad para prevenir contingencias futuras.

Con esa razónamiento bien pudiéramos descender a otras instituciones, y a nadie se le ha ocurrido tal cosa por descabellada y absurda. El lema *Si vis pacem para bellum* es la demostración mejor y más convincente de la necesidad de los ejércitos con todos sus servicios completos y bien dispuestos; á no ser que alguien crea que viven en un error Inglaterra, Alemania, Austria, Italia, Rusia, Estados Unidos y todas las naciones del mundo civilizado, que entre sus ejércitos permanentes forma el clero, y por cierto con más consideraciones y privilegios que para el de nuestra querida Patria pedimos.

De que en tiempo de guerra son necesarios esos capellanes, tampoco es menester discurrir gran cosa para probarlo; en las conciencias de todos está inculcada esa necesidad que surge indefectiblemente del espíritu religioso que todo hombre lleva consigo mismo, y bien patentes están los hechos que prueban, no tan sólo su necesidad porque ellos son los representantes del Se-

ñor de los ejércitos, en cuyo nombre bendicen y alientan al soldado en lo más rudo del combate, sino porque son ellos los únicos é indispensables que, al recibir el postrer suspiro de los que por su Patria combaten, les animan á la resignación y confianza en el premio que Dios da al bueno, al que muere mártir por la honra de su Patria, fortaleciéndole antes con el auxilio de los Santos Sacramentos y acompañando después su inanimado cuerpo hasta el sepulcro con las presces de la Iglesia Santa.

Respecto á que no han llenado su elevada misión en tiempo de guerra, verdaderamente no sabemos qué decir. Son tantas y tales las consideraciones que ese injusto ataque nos sugiere, que bien podríamos llenar columnas enteras con solo exponer las brillantes hojas de servicio de la casi totalidad de los que tuvimos ocasión de asistir á nuestras últimas infaustas guerras coloniales.

No seremos nosotros quienes digamos que todos, absolutamente todos, llenaran su cometido, por más que dudamos mucho que así no fuera, bien siguiendo en campaña á las unidades á donde estaban afectos, bien en los hospitales y enfermerías; pero aunque fuera exacto que hubiese algunos poco celosos en el cumplimiento de su deber, ¿no es cierto, que ese cargo inculparía tanto al que así obrara como al que, pudiendo evitarlo, no lo hiciera?

Si un jefe ú oficial no cumple su cometido, ahí está la ley que le castiga, pero es necio inculpar á toda una colectividad de defectos de una ó varias individualidades.

El que esto escribe puede asegurar (dejando aparte la modestia) que ha procurado cumplir con todos sus entusiasmos su grado deber, y que lo ha llenado según sus escasas fuerzas puede probarlo con varias recompensas concedidas por el actual ministro de la Guerra, entre ellas, algunas por efecto de juicios de votación y heridas recibidas; y conste, que como él hay muchos otros, y todos se han esforzado en cumplir, dentro de las circunstancias que la fortuna ó la desgracia les deparó, con su cometido.

Concluimos como esperamos. Negando en absoluto que hayan podido ser preferidas esas frases, que la maledicencia, sin duda, atribuye al ilustre general Weyler.

Conocemos perfectamente la historia de nuestras últimas campañas, y sabemos las consecuencias desastrosas que para todos pudieran tener las palabras, que ligeramente hemos comentado.

X.

COSAS DEL DIA

La fracción villaverdista ha aumentado su ya respetada fuerza con el concurso del distinguido exministro Sr. Gasset.

Además, se esperan en breve importantes adhesiones que seguramente serán de un efecto decisivo para patentizar la superioridad de dicho grupo sobre el que acudalla el Sr. Maura.

Ayer quedó redactada la circular que se dirige al Cuerpo electoral, reproduciendo íntegra la carta que publicó el Sr. Villaverde, la cual recoge los firmantes como el testamento político del jefe muerto comprometiéndose á mantener los dogmas y principios que en ella se contienen.

Por la tarde se reunieron en casa del Sr. Gasset, con éste, los demás individuos del Comité electoral, Sres. Cortezo, Cobián y Andrade.

El Comité celebrará reuniones todos los miércoles.

El jefe de la flamante Unión republicana ha hecho las siguientes declaraciones: «Ha superado á las más lisonjeras esperanzas el éxito de la Asamblea que acaba de celebrar el partido republicano».

La unanimidad de pareceres el fervor con que se preconizó y mantuvo la unión, y el cariño efusivo, con que todos, absolutamente todos, afirmaron mi jefatura «con prenda segura de éxitos en lo porvenir y de una firme disciplina que dará gran fuerza á nuestras soluciones y esperanzas y nos confirmará ante la opinión el puesto preferente que logramos en la memorable Asamblea de 1903».

Ahora nos disponemos á luchar bravamente en los comicios, donde estoy cierto de que venceremos, mientras se nos combata con armas de buena ley.

Si se apela á la sofisticación y á la violencia, peor para quien las emplee, porque no estamos dispuestos á permanecer impasibles cuando se trate de atropellarnos.

Cuantos amigos luchan y temen que produzca alguna reclamación contra el poder público, tendrán nuestro energético apoyo.

Yo pienso marchar á Barcelona á fines de Agosto, sin perjuicio de acudir allí donde estime que es necesaria mi presencia.»

La Real Academia Española ha publicado en la Gaceta el anuncio del concurso literario, primero de los fundados por el excelentísimo señor duque de Berwick y de Alba, como sucesor del conde de Lemos, en conmemoración del tercer centenario del «Quijote».

El tema es «Estudio crítico del teatro de Miguel de Cervantes» y deberá comprender investigaciones originales acerca de cada una de las obras dramáticas del insigne escritor, cronología de éstas é influencia de Cervantes en la literatura como poeta escénico.

El premio único consistirá en doce mil pesetas en metálico, descontados los gastos de administración y sin perjuicio del aumento ó disminución que tengan los intereses del capital destinado á la fundación.

El término de presentación de obras para este primer concurso comenzará á contarse desde el día de la inserción de la convocatoria en la Gaceta hasta las doce de la noche del 31 de Enero de 1903.

El período electoral comenzará el 20 de Agosto, día en que se publicará en la Gaceta el decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando las nuevas.

El Sr. González Besada permanecerá en Madrid hasta el sábado, si, como se cree, el funeral oficial que por el eterno descanso del señor Villaverde se organiza, se celebra el próximo viernes, pues aquél tiene necesidad de hallarse en Pontevedra el lunes próximo para asistir al funeral que costea la Diputación de aquella provincia y al cual concurrirán todos los Ayuntamientos de los pueblos de la misma.

El funeral será prelado por el expresado ex ministro.

CONTRA EL CRÉDITO DEL HAMBRE

Varias cartas

Varias son ya las cartas que hemos recibido, protestando de que se concedan créditos extraordinarios para atenciones no del

todo justificadas y menos necesarias y justas que otras que se ven, que se palpan, que flotan en el ambiente nacional.

Hay en el Ejército, en la Armada y en las Clases pasivas de ambas instituciones procedentes, general disgusto al ver como se posponen las sagradas obligaciones contraídas con ellos por el Estado, y el deber de éste de atender y respetar las necesidades y derechos de tanto personal, siempre dispuesto al sacrificio por la Patria.

Generales con modestísimos sueldos y hasta sin un ayudante de órdenes, que por más que no estén en situación activa, les corresponde por decoro de la clase, oficialidad con mezquina paga y en constante movimiento, paralización de ascensos, escala de reserva arrinconada y desatendida, guardias civiles y carabineros desempeñando penosos servicios y exponiendo su vida con hambre y sed, hasta el extremo de haber llegado alguno al suicidio, las clases pasivas muriendo en vida, la usura enseñoreándose de todos de tal manera, que el capítulo de sueldos va íntegro á parar á ella, desprestigio, consiguiente, para el uniforme militar, poco espíritu, por consiguiente, menos interior satisfacción y muchas necesidades sin poder ser satisfechas, este es el cuadro que presenta hoy en plena paz y en medio de tanta esplendidez, tanto carruaje tanto lujo, tanto sport, tanto automóvil, tanto banquete, tanto veraneo y tanto vicio mantenido, el Ejército, la Armada, sus clases pasivas.

Menester será que, de igual manera que se atiende al hambre, que se dice siente la gente de los campos andaluces, de esos campos tan ricos y feraces en otros tiempos, se atienda al Ejército y á la Armada, al personal obrero de sus fábricas arsenales y demás establecimientos, donde no hay huelgas, donde hay honradez, respecto á la ley y cumplimiento del deber.

Menester será que se paguen los enganches de los artilleros y cabos de mar que sean necesarios, aun cuando las pagas sean tan miserables que sólo alcanzan á 30 y 40 pesetas, y menester será por último, para remediar tantos males, que se indague; que se investigue quiénes son los que viven con una esplendidez que no corresponde á la fortuna legalmente reconocida; menester será que se recuerde aquí para hacer algo parecido, lo que dispuso aquel joven monarca de Francia que entró en la Cámara látigo en mano y que moralizó al país con tal energía y tal resolución, que á los pocos años tenía un fuerte ejército y una poderosa armada.

Royas así, y no royas á lo Luis XVI, esto es, débiles y poco resueltos, es lo que necesitan países como el nuestro para imponer con energía y con el ejemplo, aunque se presinda algo de preceptos constitucionales las buenas costumbres, el amor al trabajo; la moralidad y el afán del cumplimiento del deber, que es la mayor satisfacción de todo ciudadano digno y honrado.

Ejército y Armada está resuelto á hacer ruda campaña hasta conseguir que la moralidad reine desde el más alto al más bajo; y que el Ejército y la Armada no sean considerados como enojosos cargos de justicia, sino como elementos de los cuales hayan de tener ejemplo todas las demás clases sociales.

Tejmo Guerra.

POR LOS FUEROS DE LA CAUSA

III

Ya irán viendo nuestros amabilísimos lectores las grandes deficiencias demostradas en las campañas por los capellanes del Ejército en el desempeño de su elevada misión.

Por efecto de ellas, sin duda, se dió el caso estúpido de que mientras se premiaban en Cuba con cruces pensionadas los servicios de algún farmacéutico militar, se preferían los de los capellanes de los hospitales, excluyéndolos sistemáticamente de las propuestas de recompensas. ¿Sería porque los capellanes se pasaban los días en la ociosidad teniendo alguno de ellos á su cargo miles de enfermos y un libro registro de defunciones cuyo volumen ponía los pelos de punta?

Y no es que nosotros tratemos de regatear el mérito á meritisimos funcionarios del Cuerpo de Sanidad Militar, no; reconocemos la impropia labor que sobre ellos pesaba, y como sustentamos el criterio de que á la Patria se la sirve lo mismo curando heridos sobre el campo de batalla que preparando drogas que han de utilizarse más tarde en aquel cometido, aplaudimos sin reserva todo cuanto tienda á premiar de alguna manera esos servicios que, no por ignorados, dejan de ser siempre excelentes, y en ocasiones extraordinarios. Queremos sencillamente, parangonar servicios con servicios y recompensas con recompensas aun á trueque de incurrir en la odiosidad que engendran las comparaciones para que nuestros benévolos lectores juzguen de cosas y personas y se vaya haciendo un poco de luz en la cuestión «Clero Castrense», sobre la cual se cree todo el mundo con derecho á juicio desbarrando de una manera despiadada.

Que llamen á capítulo á los capellanes de los hospitales de la Habana en aquel entonces. Que pregunten á los que en S. Ambrosio, Príncipe, Madera, Regla y otros, prestaban solos los servicios de su misión elevada y ellos dirán las recompensas que obtuvieron por sus incesantes desvelos y vigilias empleados en la asistencia de muchísimos miles de enfermos, á su respectivo cargo, amén de los correspondientes archivos en que solían invertir el poquísimos tiempo que les permitía su servicio en las salas atestadas de soldados y oficiales.

¿Tampoco esos capellanes respondían á su elevada misión?

Los que seguramente no responden á la suya son todos aquellos que por odio á la clase sacerdotal, por la fatuidad de decirse *espíritus fuertes y despreocupados* ó por otro orden de consideraciones no muy en armonía con los dictados de la honradez, se empeñan en motejar sistemáticamente á una clase modesta é íntima que, sin fijarse en nada ni en nadie, demanda, respetuosa, lo que estima suyo, lo mismo en el orden moral que en el material.

Y si alguien se atreve á calificarnos de ultramontanos y clericales, sea en buen hora: será para nosotros un mote glorioso, pues representa en la cuestión presente la causa de la justicia, por la que en todo lu-

gar y momento estamos dispuestos á romper nuestra lanza.

Es hora ya de que las cosas se digan por sus nombres para concluir de una vez con fariseísmos é hipocresías que nos civilicen...

Pues que los curas, por el hecho de ser lo que son, han de estar siempre fuera de los caminos de la justicia y de la verdad, aguantando chaparrones, oportuna ó inoportuna, como si sobre ellos pesara el estigma de la desheredación?

Piensen de este modo los que gustaren. Nosotros, amantes en todo momento de volver por los fueros de la verdad, los defenderemos donde quiera que ellos estuvieren, sin arrestos ni petulancias, eso sí, pero con entereza y gallardía.

Hay en el caso presente en nuestro favor un hecho que bien merece el estudio de los que tienen el deber de analizar estas cuestiones, y vamos á someterlo á la consideración de quien corresponda. El hecho es el siguiente.

Por muy grande y elevada que sea dentro de la sociedad la misión del sacerdote, cosa que no discutimos y que reconocemos de buen grado aun á trueque de incurrir en el sarcasmo de muchos que se dicen *intelectuales*; por grande, repetimos, y elevada que sea esta misión, á la que la sociedad debe responder como aquélla se merece, no nos negarán los que sientan dentro de su corazón la fibra del patriotismo que hay un sacerdote entre los de aquella clase que, por su resolución, por su heroísmo, por su abnegación generosa, merece un respeto aparte entre los debidos á todos los de la misma profesión. Este sacerdote es el militar. Sigue la suerte del soldado que cae peleando por la gloria inmaculada de su bandera. Sacrifica comodidades y afectos para rendir su vida en el altar sacrosanto de la Patria, y entre el estampido del cañón y los ayes del moribundo ahoga los ecos del espíritu de conservación y sepulta los recuerdos de una madre para escuchar solamente las demandas de la madre común, su querida Patria, que le arrastran sonriente hasta el sacrificio ignorado. Si queda, por consiguiente, un resto de consideración para los ministros de la Religión; si hay todavía en la sociedad algún residuo de gratitud para los que la evangelizaron, indiscutiblemente debe reservarse para el sacerdote militar, que á las muchas virtudes de los suyos añade otra superior á toda ponderación: *la del patriotismo*.

Pues bien, y aquí viene el hecho de que habíamos. Mientras el Gobierno liberal durante su pasado pontificado daba derecho á colocarse en concepto *canónicos y beneficiados* á los sacerdotes de la jurisdicción ordinaria repatriados de Cuba, con tal de acreditar éstos haber servido aun en concepto de *ecónomos ó regentes* las parroquias de la isla, ese mismo Gobierno cerecnaba los sueldos y truncaba las plantillas al clero repatriado del Ejército, para premiar sin duda, el sentimiento patriótico que les llevara á tan remotas islas á morir, muchos de ellos, ó contraer otras enfermedades de las que no curarán jamás.

Este es el hecho y nadie se atreverá á desmentirlo. Medite sobre el quien deba hacerlo y... mande nota de sus conclusiones al jefe del Ejército al cual venimos refiriéndonos para que tenga un argumento más en favor de sus teorías sobre el desduido y abandono de los capellanes en campaña dentro de la elevada misión que les está encomendada.

(Continuará.)

Los villaverdistas

Una carta al Sr. Gasset

Los exministros que han figurado en los Gabinetes presididos por el fallecido hombre público D. Raimundo Fernández Villaverde, han dirigido al Sr. Gasset la siguiente carta:

Excmo. Sr. D. Rafael Gasset.

Muy querido amigo: Reunidos los que seguían la política de nuestro inolvidable jefe, y noticiosos por él de la identificación á que usted llegaran en reciente conferencia, estimamos como deber dirigirnos á usted en requerimiento de su valioso concurso para la defensa de los nobles intentos, de los grandes ideales que el Sr. Villaverde representaba.

Ha muerto aquel hombre de talentos tan sólidos y esclarecidos; pero sus ideas viven, y como para mantenerlas prometías el señor Villaverde contar con la colaboración de usted, confiamos nosotros obtenerlo, por lo mismo que la invitación sólo puede ofrecer de momento trabajos, esfuerzos, luchas y fatigas.

En espera de su respuesta se reiteran de usted afectísimos amigos y compañeros que besan su mano, *Augusto González Besada*, *Eduardo Cobián*, *Antonio García Alix*, *Gabino Bugallal*, *Francisco de los Santos Guzmán*, *Carlos María Cortezo*.

Madrid, 17 de Julio de 1905.

No firma la anterior misiva el general Martitegui por la razón de hallarse fuera de Madrid y porque su condición de militar le impide tomar iniciativas políticas; pero está identificado con los que fueron sus compañeros de Gobierno.

Contestación del Sr. Gasset

El ilustre exministro ha contestado en los términos que á continuación publicamos:

«Excmos. Sres. D. Augusto González Besada, D. Eduardo Cobián, D. Antonio García Alix, D. Gabino Bugallal, D. Francisco de los Santos Guzmán y D. Carlos María Cortezo:

Mis queridos amigos y compañeros: Al requerimiento que ustedes me dirigen, invocando mi acuerdo con nuestro inolvidable jefe D. Raimundo Fernández Villaverde y mi identificación con las ideas que juntos mantuvimos en el Gobierno, cumplo el deber gratísimo de ofrecer á ustedes mi pobre, pero resuelto, concurso.

Se trata de grandes ideales que reogen las verdaderas ansias de reconstitución del país, y con verdadera satisfacción trabajaré porque prevalezcan. Si á esta fe mía en esos propósitos se añade, como ustedes dicen, que de momento no pueden prometerse otros provechos que la lucha y el esfuerzo, un doble motivo me inclina á sumarme á los trabajos de propaganda que ustedes preparan y que espero ha de ayudar con brio la opinión pública.

Cuente, pues, por entero con la decidi-

da voluntad y el sincero agradecimiento de su afectísimo amigo y compañero, que besa sus manos, *Rafael Gasset*.

Madrid, 18 de Julio de 1905.

Los personajes que componen el Comité permanente electoral han acordado que el Sr. Gasset forme parte de él.

CONTRA LOS JEFES DE ESTADOS

Historia de atentados

Con motivo del atentado de que fueron objeto en París el mes último, el Rey Don Alfonso y el presidente M. Loubet, se recuerdan los siguientes hechos:

A la salida del teatro de la Opera de París (no el actual), murió asesinado en 1820 el duque de Berry, heredero de la corona. El autor del crimen era un guarnicionero, llamado Louvel, que creyó extinguir así la monarquía en Francia; ignoraba que la duquesa estaba en cinta, pues siete meses después nació el que se llamó el *niño del milagro*, el conde de Chambord.

Los duques habían estado oyendo una representación de *Las noces de Camache*, ópera de Mercadente, inspirada en un episodio del Quijote, y cuyo estreno se había verificado en Cádiz.

Sintióse fatigada y la duquesa quiso marcharse.

El duque ayudó á su esposa á subir al coche y cerró la portezuela, diciendo: —Adios, Catalina, hasta muy pronto!

Y se volvió para entrar en el teatro; en aquel momento, un hombre se lanzó sobre él, y cogiéndole por el brazo izquierdo le clavó un punal en el costado derecho.

—Me han asesinado!—gritó el duque de Berry.

El coche que llevaba á la duquesa no había partido todavía y pudo ella escuchar el grito de agonía de su esposo. Rápida como el viento, abrió la portezuela, y sin reparar que no había bajado el estribo, y rechazando energicamente á los que querían detenerla, bajó á punto de recibir en sus brazos el cuerpo de su esposo, que se desplomaba, llevándose las manos á donde el punal del asesino estaba todavía clavado.

El infortunado príncipe fué transportado, sin que su mujer le abandonase un solo momento, al cuerpo de guardia del teatro, y allí fué colocado sobre una banqueta, sosteniendo su esposa la cabeza. Cuando el príncipe, con sus propias manos, se arrancó el punal que tenía clavado, salió de la herida un torrente de sangre que cubrió por completo el elegante traje de *soirée* de la duquesa de Berry.

Ya la familia real acudió al sitio donde se hallaba el herido; los doctores Lacroix y Caseneuve, le prestaron sus auxilios, pero todo fué inútil. El duque de Berry exhaló el último suspiro á las seis de la madrugada, rodeado de su padre el rey Luis XVIII, de los duques de Orleans, de su esposa, de su hija y de sus principales dignatarios y damas de la corte, que estaban todos en traje de baile, pues la noticia les había sorprendido en un gran baile que daba la duquesa de Albufera, y todos habían corrido apresuradamente al lugar de la tragedia.

Más de treinta años después, también en ocasión semejante, se perpetraba el atentado de Orsini contra Napoleón III.

Aquella noche el Emperador estaba convidado á una reunión que daba, en el Palais-Royal el príncipe Napoleón, y durante la cual debía representarse una obra nueva de Augier.

Sea presentimiento, sea capricho de mujer, la emperatriz, antes de partir el emperador para la caza, le había suplicado que aceptase la invitación de su primo y desistiese del propósito que había formado de asistir al teatro, como había hecho anunciar. Cuando Napoleón III regresó, ella le envió un amigo para que procurase vencer su obstinación; el emperador fué inflexible, y á su vez mandó á decir á la emperatriz que desaba le acompañase.

Asistieron, pues, á la función de la ópera, de la que marcharon después de oír algunos actos.

A poco de ponerse en marcha la comitiva, y creemos que también en la calle de Rivoli, estallaron dos bombas, causando numerosas víctimas. Los culpables eran los italianos Orsini y Pieri.

Los soberanos se salvaron milagrosamente. Napoleón sufrió una ligera herida en la cara y uno de los fragmentos de las bombas le atravesó el sombrero.

Un caballo estaba materialmente destruido, y se veía el pavimento inundado de sangre.

El traje de satén rosa y blanco que aquella noche vestía la emperatriz, quedó manchado de sangre, y cuando ella apareció bajo el peristilo, del brazo del emperador y subió la escalera que conducía á su palco, ante aquella mancha roja y húmeda, el público que se agolpaba se sintió presa de honda emoción.

Poco tiempo después el emperador, yendo á caballo, recibió á quema ropa un pistoletazo disparado por el carbonero Pianori, cuyo brazo desvió Edgardo Ney.

Otros atentados en Francia

Contra el tío de Luis Napoleón, contra el gran Bonaparte, se realizaron diversos atentados, entre ellos, la bomba que estalló en la calle Nacaise, la conspiración de Moreau, Pachegrú y el chuan Jorge Cadoual, y la puntalada del prusiano Staba.

Siete atentados, por lo menos, se cuentan durante la monarquía de Julio. El 19 de Noviembre de 1832, Basguenn trata de matar con un disparo de pistola á Luis Felipe; el 28 de Junio de 1835, cuando el rey, seguido de sus hijos y de su Estado Mayor, pasaba revista á las tropas en el *boulevard del Templo*, se oyó una terrible detonación.

El suelo quedó cubierto de muertos y heridos; sólo el rey y sus tres hijos salieron ilesos.

Fieseni, el autor del atentado, fué detenido en la misma habitación de una casa, donde había colocado detrás de unas persianas una verdadera batería de fusiles con objeto de matar al Rey.

Fué condenado y guillotinado con sus cómplices.

El 25 de Julio de 1836, Alibard disparó su fusil contra Luis Felipe; la bala pasó por encima de la cabeza del Rey.

Algunos meses después Meunier lo hirió disparándole dos pistoletazos.

En 1837, un obrero mecánico, Champión, fué detenido la víspera del día en que debía arrojar una máquina infernal contra el mismo Monarca.

Napoleón III, además de los atentados que antes se citan, fué objeto de los siguientes:

Máquina infernal descubierta en Marsella (1852); en Septiembre de 1855 atentado de Bellamore; nuevo atentado en Diciembre de 1863; seis años después, suceso análogo en el bosque de Bolonia.

En 1866 Berezouki disparó contra el czar Alejandro II, en París.

Carnot fué asesinado en Lyon en Julio de 1894; el crimen fué análogo al que se intentó perpetrar contra Maura.

Los créditos extraordinarios

Ayer fué firmado en San Sebastián el decreto dado de conformidad en lo sustancial con el Consejo de Estado.

Lo suscriben todos los ministros, y en los siete artículos dispone lo siguiente:

Concesión de un crédito extraordinario de seis millones de pesetas para la ejecución de obras extraordinarias y caminos vecinales en las provincias donde exista ó se manifieste la crisis con la misma gravedad alarmante que tiene en algunas provincias andaluzas.

Un crédito supletorio de 2.950.000 pesetas para carreteras, obras nuevas y conservación.

La aplicación de los cuatro millones concedidos por la ley de 6 del actual, en la forma que la misma dispone.

La aplicación del crédito extraordinario y la del supletorio se hará dando cuenta en el Consejo de ministros de la región damnificada de las obras (que serán de las comprendidas en las relaciones adjuntas al expediente) y publicando en la Gaceta las Reales órdenes que las dispongan.

Las cantidades correspondientes á créditos anulados por la ley del día 6, que no lo tuvieren suficiente, se cubrirán con el exceso de los ingresos sobre los pagos ó con Deuda flotante. El ministro procurará adoptar las disposiciones conducentes á la mejor inversión, etc.

Plaza de toros

El próximo domingo se verificará en la plaza de toros de esta corte una gran novillada, lidiándose seis novillos de una acreditada ganadería.

Los diestros contratados son Bienvenida y Pepete.

Para el día de Santiago también prepara la empresa una novillada.

La fundación del Duque de Alba

La Gaceta ha publicado el anuncio de la Real Academia Española abriendo un concurso literario, primero de los de la fundación del Excmo. Sr. Duque de Alba.

El anuncio está redactado en la siguiente forma:

«En cumplimiento de lo que dispone la *Fundación del duque de Berwick y de Alba y conde de Lemos en memoria de la excelentísima señora doña Rosario Falcó y Osorio, duquesa de Berwick y de Alba y condesa de Lemos y Siruela*, para conmemorar el tercer Centenario de la publicación del *Quijote*, esta corporación abre un concurso literario, cuyo asunto, premio y condiciones son los siguientes:

Estudio crítico del teatro de Miguel de Cervantes. Deberá comprender investigaciones originales sobre la cronología y fuentes de cada pieza, sobre su influencia en la literatura posterior y sobre el lenguaje y versificación de Cervantes, considerado como poeta dramático.

Doce mil pesetas en metálico, descontados los gastos de administración, y sin perjuicio del aumento ó disminución que tengan los intereses del capital destinado á la fundación.

El término de presentación de obras para este primer concurso comenzará á contarse desde el día de la inserción de la presente convocatoria en la Gaceta de Madrid, y quedará cerrado el 31 de Enero de 1903 á las doce de la noche, recibiendo las obras en la secretaría de esta corporación.

El premio, si resultare obra digna de él, se adjudicará en el mes de Mayo de 1903, siempre que la extensión ó índole de la obra ú obras presentadas, hagan posible su examen en el plazo de Enero á Mayo, pues de no ser así se entenderá éste prorrogado hasta el fin del año.

NOTICIAS OFICIALES

En vista de la consulta hecha por el coronel director de la Escuela de Equitación militar, acerca del desdúero que existe entre los artículos 44 y 50 del reglamento de la misma, aprobado con carácter provisional por Real orden circular de 3 de Diciembre de 1902, ha dispuesto que el apartado cuarto del artículo 50 del reglamento citado se modifique en el sentido de que para que los alumnos puedan desempeñar en dicha escuela durante el curso siguiente el servicio auxiliar de los profesores, han de obtener aquéllos en el curso anterior la calificación de 15 en adelante.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Caballería don Ildefonso Estévez Martínez con doña Isabel Ferrero Mugarra.

Se ha dispuesto que los alumnos de las academias militares promovidos á oficiales en el presente mes, no se incorporen á sus nuevos destinos hasta la revista de Septiembre próximo.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso los coroneles: D. Francisco Cirujeda y Cirujeda, don Francisco Díaz Rodríguez y D. Francisco Villalón Fuentes.

Caballería

Reemplazo.—Pasa á esta situación el teniente coronel D. Juan López de Letana y Lomelino.

Fastos militares

DIA 19 DE JULIO

AÑO DE 1131.—Condes de Barcelona.—Muerte de Ramón Berenguer III.—A los cuarenta y ocho años de edad deja de existir sobre cama pobre y miserable en el hospital de Santa Cruz y Santa Eulalia de Barcelona, el famoso conde Ramón Berenguer III el Grande.

Debido este dictado á la sabiduría de su gobierno, ilustración, generosidad y hazañas esclarecidas.

Varias fueron sus afortunadas expediciones dirigidas contra Valencia, Mallorca, Ibiza y otros puntos; fué guerrero denodado, hábil político; con la república de Génova negoció un ventajoso tratado de comercio; unió á Cataluña la Provenza y la Cerdeña y pudo legar á su muerte una marina poderosa y un estado próspero y floreciente.

Estauró á la ilustre Tarragona abandonada y casi desierta, levantó sus fortificaciones y libróla por tal modo de los repetidos ataques de los almorávides.

En 1109 habiendo realizado una terrible incursión por tierra de Cataluña Muhammad-Cen-Alhag, de orden de Temim, sorprendióle á su regreso en las fragosidades de la montaña y des truyó enteramente su hueste feroz y sanguinaria.

En tales términos y tan profundamente llegaron á admirarle los hechos heroicos realizados por los caballeros del Temple, que el 8 de Julio de 1180, anhelando pertenecer á una Orden que héroes tan peclaros producía, hizo profesión de hermano templario ante el caballero Hugo Rigal.

A esta resolución, quizás, no fué extraño el estado de viudez en que se hallaba.

Cuando ya sintióse próximo á fallecer, ordenó que pusieran el hábito de templario é hizo conducir al referido hospital situado en punto inmediato á su palacio.

Por virtud de su última disposición recibió sepultura en el claustro del histórico Real monasterio de Santa María de Ripoll.

Dice Bofarull que abierto su sepulcro el 6 de Julio de 1805 para trasladarle dentro de la iglesia y que así fuera mejor y más decente su conservación, aún pudo encontrarse entero el cadáver, que media nueve palmos y medio, con todos sus dientes, cabello algo rubio y barba larga.

Saqueado el convento en 1835 por las desenfrenadas turbas, fué profanada la sepultura del grande conde y sus restos sacados de la urna que los contenía, quedaron abandonados en el claustro hasta que al cabo de tres días recogiólos el médico D. Eudaldo Raguér, de cuyo poder pasaron en 1838, y merced á las gestiones del historiador D. P. óspero de Bofarull, al archivo de la corona de Aragón.

Estuvieron depositados allí hasta que termina da en 1893 la restauración del monasterio de Ripoll, reintegráronse con toda solemnidad y gran pompa á su tumba primitiva; habiendo entonces concedido el Gobierno honores regio á las reliquias de Ramón Berenguer el Grande.

Mannel Carillo.

El convento de la Encarnación

Con objeto de conocer á ciencia cierta si eran fundados los rumores que circulaban hace días respecto al peligro que para la salud pública encerraba el enterramiento de monjas en el convento de la Encarnación, el gobernador civil, acompañado del inspector de Sanidad Sr. Boyra, visitó ayer mañana dicho convento.

A juicio del Sr. Ruiz Jiménez, la cripta en que son inhumadas las monjas reúne todas las condiciones que la ley preceptúa, sin que haya el menor peligro de infección para los habitantes de Madrid.

El gobernador vió el cadáver de una monja muerta hace cuarenta años, en que se encuentra completamente momificado.

Recorrió el Sr. Ruiz Jiménez todo el edificio y pudo comprobar que el agua de la fuente que se creía inficionada por los enterramientos pasa á mucha distancia de la cripta.

Tan sólo encontró la citada autoridad un patio en condiciones poco higiénicas, el cual será saneado inmediatamente.

De modo que, á juicio del gobernador y del Sr. Boyra, en el convento de la Encarnación no hay peligro alguno para la salud pública.

Descubrimiento de un crimen

En la parroquia de Panjón (Pontevedra) ha descubierto la benemérita un crimen ha tiempo perpetrado y que hasta ahora había quedado impune.

José Losada y Filomena Rodríguez, que hacían vida marital, tenían un niño de dos años, que habían hecho desaparecer, manifestando los padres que la criatura había fallecido y había sido enterrada en Vigo.

Hechas por la Guardia civil las indagaciones consiguientes, han encontrado el esqueleto del niño, enterrado cerca de la casa que habitan los padres, habiendo éstos ingresado en la cárcel.

INTOXICADOS CON LECHE

Por los médicos de guardia en la Casa de socorro del distrito del Centro fueron asistidos ayer en sus respectivos domicilios Purificación de la Torre, de veintitrés años, habitante en la calle de la Cruz, núm. 8, pi so tercero, Vicenta Martínez, de treinta y cinco, que vive en el núm. 18 de dicha calle y el niño de tres años, Mariano Apartó, que habita con la anterior.

Todos ellos sufrían intoxicación por haber bebido leche en malas condiciones.

TEATRO DE LA ZARZUELA

Pasado mañana viernes se verificará el beneficio de la primera actriz cómica señorita Rosa Montesinos.

Se pondrán en escena las aplaudidas obras El Sr. Joaquín y La tela de araña, el estreno de una obra de corte fino y de gran delicadeza de ambiente, titulada La canción de amor, original de un aplaudido autor y primera producción musical de un maestro catalán. El cuadro de color Los emigrantes y un apropósito expresamente escrito para la beneficencia, denominado La avería.

Con los nuevos estrenos para el día del beneficio de la señorita Montesinos y las obras que tiene admitidas la empresa se cumplirá el compromiso de hacer una campaña de verdadero arte, correspondiendo de esta forma al favor de público que concurre á este teatro.

La actividad é inteligencia del popularísimo actor Pablo Arana son el más firme sostén de la empresa para la campaña iniciada, que se lleva á efecto gracias á la acertadísima dirección de tan aplaudido primer actor.

La empresa se propone llevar los estrenos con gran rapidez.

Recreo Argüelles

La empresa de este concurrido jardín no perdona medio de responder á los favores del público, dando la mayor variedad á sus programas.

Anoche, aunque no estaban anunciadas, sorprendió á su numerosa concurrencia con dos instantáneas del enterramiento del Sr. Villaverde y una hermosa fantasía de casa, de mucho efecto y muy ejecutada y coreada.

Entre las demás novedades que para toda esta semana presentó ayer el cinematógrafo, merecen ser vistas un amante de la luna, viaje por alta mar y un panorama de Suiza, verdaderamente grandioso.

NOTICIAS

Dice nuestro colega ilustrado Ejército y Marina: Cambio de nombre

Por ser similar el título de EJÉRCITO Y ARMA-

DA, que lleva un periódico diario de esta corte, con el de Ejército y Marina que ostenta nuestra revista, hemos acordado, con el fin de evitar las confusiones á que ella da lugar, el cambiar nuestro nombre por el de Ilustración Militar (Ejército y Marina), transformación que tendrá lugar después de la publicación de los dos ó tres números venideros.

Falleció ayer la señora doña Cristina de Moy y Jenner, madre de nuestro antiguo y querido amigo D. Luis Barredó, administrador del Diario Universal.

En el dolor de su hijo y de toda la distinguida familia, tomamos parte muy sincera.

El Centro del Ejército y de la Armada abre concurso para el servicio de peluquería.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la secretaría de la Sociedad todos los días, de cuatro de la tarde, hasta el 28 del actual, en cuyo día tendrá lugar el concurso á las seis de la tarde.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebró anteaer mañana la boda de la bellísima señorita doña Carmen Girón, hija de nuestro estimado amigo el general del mismo apellido, con el joven capitán de Infantería D. Enrique Alvarez Maldonado, hijo del coronel del mismo apellido, en la actualidad jefe de la Comisión mixta de Toledo.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el general Sr. Alonso-Gasco.

Han salido: De Veracruz para la Habana, el vapor correo Alfonso XIII.

De Sing-pooe para Colombo, el Isla de Luzón. Y ha llegado á Barcelona, de Génova, el Alicante.

BALANCE POLITICO

El ministro de Marina

Esta tarde ha salido para San Sebastián el ministro de Marina acompañado de su ayudante el Sr. Pasquín.

El Sr. Villanueva se propone regresar á Madrid el 25 ó el 26 del corriente en unión del Sr. Montero Ríos.

Los funerales de Villaverde

El día 22 se celebrarán en San Francisco el Grande los funerales en sufragio del señor Villaverde.

Dicha ceremonia se celebrará en la misma forma y con igual solemnidad que la dedicada al Sr. Silvela.

El Sr. González Besada

El distinguido exministro de la Gobernación ha resuelto aplazar su salida para Pontevedra hasta el sábado por la tarde con objeto de asistir á los funerales del señor Villaverde.

Consejo de ministros

El que se anunciaba para esta tarde no se ha celebrado por no haber asuntos de que tratar dado que había de ocuparse en la organización de los funerales del Sr. Villaverde y ese es un asunto ya resuelto.

Telegramas oficiales

El gobernador de Zaragoza comunica que han descargado fuertes temporales sobre los pueblos de Anon y Villalengua, habiendo destruído todas las cosechas.

Circular electoral

Hoy ha comenzado á repartirse la circular electoral que el Comité villaverdista dirige al Cuerpo electoral, reproduciendo íntegra la carta que publicó el Sr. Villaverde, la cual recogien los firmantes como testamento político del jefe muerto, comprome-

tiéndose á mantener los dogmas y principios que en ella se contienen.

El Comité celebrará reuniones todos los miércoles.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan:

Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21.

Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.

Avila.—D. Nicolas Alvarez, Blasco Jimeno, 10.

Badajoz.—D. Pedro S Barcenaa, administración de Correos.

Barcelona.—D. Salvados Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería.

Burgos.—D. Isidoro Arroyo Barcenaa.

Bilbao.—D. José M. Herrero, Maestro del Parque de Artillería.

Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanares, 1, primero.

Cáceres.—D. Carlos Nieto. Zona de reclutamiento.

Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio abad Andújar, 4.

Castellón.—D. Froilán del Amo

Ceuta.—D. Federico Valverde.

Ciudad Real.—D. José Calvo, zona de reclutamiento.

Córdoba.—D. Mariano Viguera, Carniceros, 8.

Coruña.—D. Jesús Galdo Parapar.

Cuenca.—D. Federico Viejobueno, Carrretería.

Bojia.—D. Rafael Fernández, Emilio Castellar, 16.

Ferrol.—D. Nicolás de Toledo.

Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.

Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del material.

Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid núm. 20.

Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro maquinista, Parque de Artillería.

León.—D. Antonio Iglesias Puerta del Obispo, 7.

Lerida.—D. Julián Jorge. Calle Mayor, 82 2.º, 3.º

Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz. Imprenta y librería modernas. Mercado 120.

Lugo.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar.

Mahón.—D. José Mesquida, escribiente del Parque de Artillería.

Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.

Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz. Fábrica de pólvora.

Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de armas.

Pamplona.—D. Gervasio Salanueva. Parque de Artillería.

Pontevedra.—D. Ramón Juvés.

San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Setiembre, 15.

Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.

San Sebastián.—D. Aquilino Marcos. Oharruca, número 6.

Santiago.—D. Bernabé Fernández. Santa Cristina, 7.

Segovia.—D. Herminio Fernández. Canonía nueva, 7.

Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino militar.

Tarragona.—D. Gregorio Quesada, Oficial primero, Gobierno militar.

Toledo.—D. Antonio Pérez Morngan. Plaza de la Cabeza, 5.

Valencia.—D. Agapito Moreno, Danzas, 5

Valladolid.—D. Lucas Garcia, Teniente del 6.º montado de Artillería.

Vigo.—D. Francisco Urbina. travesía de Urzáiz, 1, 2.º

Vitoria.—D. Carlos Balluerca, Gobierno militar.

Zaragoza.—D. Roque del Cerro. Farra, 4, 2.º

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las 8 y 1¼. —El mal de amores.—El género infimo.—El perro chico.—El alma del pueblo.

Zarzueta.—A las 8 y 1¼ —Los dichos.—El señor Joaquín.—La tela de araña.—Los emigrantes.

Parish.—A las 9 1¼.—Variada función por todos los artistas de la compañía internacional que dirige William Parish.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4) —Espectáculo de variets.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Recreo de Salamanca.—(Ayala 1) —Panorama del sitio de Puerto Arturo, cine matógrafo, patines, etc.—Miércoles y sábados, moda.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29) —Patines.—Cinematógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Teatro de la Infancia.—(Guñol) —Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los días funciones y bailes por la pareja Clabel, desde las ocho de la noche. Domingos y días festivos con rifas de bonitos juguetes.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.) —Todos los días, desde las seis á doce. secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.) —Gran cinematógrafo. Unico en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

REGLAMENTO

de la

Policía gubernativa

precedido del Real decreto de 23 de Marzo de 1905, reorganizando dicho servicio, y seguido de un apéndice que contiene las disposiciones legales que para su aplicación se citan.

Publicado autorizado por R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Mayo de 1905.

Carlos Vieyra de Abreu

Jefe de Negociado de segunda clase

Precio: 1,50 pesetas

De venta en la administración de este periódico.

Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 8. — MADRID

señales y muestras que se desmayaba, y yo asimismo di á entender que la sostenía contra mi voluntad. Su padre llegó corriendo adonde estábamos, y viéndolo á su hija de aquella manera, le preguntó que qué tenía; pero como ella no le respondiese, dijo su padre: Sin duda alguna que con el sobresalto de la entrada destes canes se ha desmayado; y quitándola del mio la arrimó á su pecho, y ella, dando un suspiro y un no enjutos los ojos de lágrimas, volvió á decir: «Amejí» cristiano, «amejí» vete cristiano, vete. A lo que su padre respondió: No importa, hija, que el cristiano se vaya, que ningún mal te ha hecho, y los turcos ya son idon, no te so bresalte cosa alguna, pues ninguna hay que pueda darte pesadumbre, pues como ya te he dicho, los turcos, á mi ruego, se volvieron por donde entraron. Ellos, señora la sobresaltaron como has dicho, dije yo á su padre, mas pues ella dice que yo me vaya, no la quiero dar pesadumbre: quédate en paz, y con tu licencia volveré, si fuese menester, por yerbas á este jardín, que según dice mi amo, en ninguno las hay mejores para ensalada que en él.

Todas las que quisieres podrás cogor, respondió Agi Morato, que mi hija no

dice esto porque tú ni ninguno de los cristianos la enojaban, sino que por decir que los turcos se fuesen, dijo que tú te fueses, ó porque ya era hora que buscases tus hierbas. Con esto me despedí al punto de entrambos, y ella, arrancándole el alma al parecer, se fué con su padre, y yo, con achaque de buscar las hierbas, rodeé muy bien á mi placer todo el jardín, miré bien las entradas y salidas y la fortaleza de la casa, y la comodidad que se podía ofrecer para facilitar todo nuestro negocio. Hecho esto, me vine y di cuenta de cuanto había pasado al renegado y á mis compañeros, y ya no veía la hora de verme gozar sin sobresalto del bien que en la hermosa y bella Zoraida la suerte me ofrecía. En fin, el tiempo se pasó, y se llegó el día y plazo de nosotros tan deseado; y siguiendo todo el orden y parecer que con discreta consideración y largo discurso muchas veces habíamos dado, tuvimos el buen suceso que deseábamos, porque el viernes que se siguió al día que yo con Zoraida hablé en el jardín, el renegado, al anochecer, dió fondo con la barca casi frontero, de donde la hermosísima Zoraida estaba. Ya los cristianos que habían de bogar el remo estaban prevenidos y secondi-

éramos «nizarani», como si dijera ó preguntara si éramos cristianos. Yo le respondí que sí y que bajase. Cuande ella me conoció, no se detuvo un punto, porque sin responderme palabra bajó en un instante, abrió la puerta, y mostróse á todos tan hermosa y ricamente vestida, que no lo acierto encarecer. Luego que yo la ví, le tomé una mano, y la comencé á besar, y el renegado lo mismo hizo y mis dos camaradas, y los demás, que el caso no sabían, hicieron lo que vieron que nosotros hacíamos, que no parecía sino que le dábamos las gracias, y la reconocíamos por señora de nuestra libertad. El renegado le dijo en lengua morisca, si estaba su padre en el jardín. Ella respondió que sí y que dormía. Pues será menester despertalle, replicó el renegado, y llevárnosle con nosotros y todo aquello que tiene de valor en este hermoso jardín. No, dijo ella, á mi padre no se ha de tocar en ningún modo, y en esta casa no hay otra cosa que lo que yo llevo, que tanto, que bien habrá para que todos quedéis ríos y contentos; y esporaos un poco y lo veréis; y diciendo esto, se volvió á entrar, diciendo que muy presto volvería, que nos estuviéramos quedos sin hacer ningún ruido. Pregun-

siempre mentis en cuanto decís, y os hacéis pobres por engañar á los moros. Bien podía ser eso, señora, le respondí, más en verdad que yo la he tratado con mi amo, y la traté y la trataré con cuántas personas hay en el mundo. ¿Y cuándo te vas? dijo Zoraida. Mañana creo yo, dije, porque está aquí un bajel de Francia, que se hace mañana á la vela y pienso irme con él. ¿No es mejor, replicó Zoraida, esperar á que vengán bajeles de España y irte con ellos, que no con los de Francia que no son vuestros amigos? No, respondí yo, aunque si como hay nuevas que viene ya un bajel de España, es verdad todavía, yo le aguardaré, puesto que es más cierto el partirme mañana, porque el deseo que tengo de verme en mi tierra y con las personas que bien quiero, es tanto, que no me dejaré esperar otra comodidad, si se tarda, por mejor que sea. ¿Debes de ser, sin duda, casado en tu tierra, dijo Zoraida, y por eso deseas ir á verte con tu mujer? No soy, respondí yo, casado, mas tengo dada la palabra de casarme en llegando allá. ¿Y es hermosa la dama á quien se la disto? dijo Zoraida. Tan hermosa es, respondí yo, que para encarecilla y decirte la verdad se parece á ti mucho.

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones
 Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS
 Y LA CONCEPCIÓN
 Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA
 PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
 Agencias de venta en todos los países
 Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía
 Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la caja	VALOR de la Unidad Pesetas.	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la caja
Imperiales.....	25	15	0,60	Media regalia.....	50	12,50
Regios.....	25	13	0,55	Exquisitos.....	50	12,50
Excepcionales....	25	12,25	0,50	Princesas.....	50	9,50
Regalia Antonio				Conchas.....	100	20
Lopez.....	50	20	0,40	Clementes.....	00	15
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano..	500	60
Regalia filipina..	50	17	0,35	Tercero habano..	500	50
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano..	500	30
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.	500	60
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado..	500	50
Brevas imperiales.	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA DE ANTONIO MATEOS
 Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.
 Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.
 VERGARA, 3 (frenteal teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA.—MADRID
 Preparación para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES
 Tenientes Coronales de Artillería D. ANGEL GALAZA y D. JUSTO SANTOS y RUIZ ZORILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo.
 D. AUGUSTO ESTRADA y RIPA, Comandante de Artillería, exprofesor de la Academia General Militar.
 D. ALEJANDRO DEMA y SOLER, Comandante de Infantería, Ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.
 Número de Alumnos ingresados 191.
 Convocatoria de 1900 núm. 1 en Artillería.
 Convocatoria de 1903 núm. 1 en Ingenieros.
 Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PRUDENCIO LÓPEZ CORRALOS, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid.
 HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA
 CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES
 SALUD, 13, 2. IZQDA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el AIBAF SERDNA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. N) es trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento.
 Se vende: Arena, 2, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1, Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.
 EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO
 Restablecer las energías radicales de los predispuestos y enfermos, es prevenir ó curar la tuberculosis
 Tratamiento científico comprobado por el DOCTOR SEGUNDO BELLVER presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.
 Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.
 Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.
 Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER
 Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz al vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Lenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villa Verde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz al vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
 Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
 Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.
 PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.
 EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.
 Reclamos, 1,50 pesetas línea.
 Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

Desto se rió mucho de veras su padre, y dijo Gualá, cristiano, que debe ser muy hermosa si se parece á mi hija, que es la más hermosa de todo este reino; sino mírala bien, y verás cómo te digo verdad. Servíamos de intérprete á las más destas palabras y razones el padre de Zoraida, como más ladino, que aunque ella hablaba la bastarda lengua que como he dicho allí se usa, más declaraba su intención por señas que por palabras.
 Estando en estas y otras muchas razones, llegó un moro corriendo, y dijo á grandes voces que por las bordas ó paredes del jardín habían saltado cuatro turcos; y andaban cogiendo la fruta, aunque no estaba madura. Sobresaltóse el viejo, y lo mismo hizo Zoraida, porque es común y casi natural, el miedo que los moros á los turcos tienen, especialmente á los soldados, los cuales son tan insolentes, y tienen tanto imperio sobre los moros, que á ellos están sujetos, que los tratan peor que si fuesen esclavos suyos. Digo pues, que dijo su padre á Zoraida: Hija, retirate á la casa, y enciérrate en tanto que yo voy á hablar á estos canes; y tú, cristiano, busca tus hierbas, y vete en buen hora, y llévete Alá con bien á tu tierra. Yo

haciendo él la gufa, llegamos al bajel, y saltando él dentro primero, metió mano á un alfanje, y dijo en morisco: Ninguno de vosotros se mueva de aquí, si no quiere que le cueste la vida. Ya á este tiempo habían entrando dentro casi todos los cristianos. Los moros, que eran de poco ánimo, viendo hablar de aquella manera á su arraez, quedaron espantados, y sin ninguno de todos ellos echar mano á las armas, que pocas ó casi ninguna tenían, se dejaron, sin hablar alguna palabra, maniatar de los cristianos, los cuales, con mucha presteza, lo hicieron, amenazando á los moros, que si alzaban por alguna vía ó manera la voz, que luego al punto los pasarían todos á cuchillo. Hecho ya esto, quedaron en guardia la mitad de los nuestros, y los que quedábamos, haciéndonos asimismo el renegado la gufa, fuimos al jardín de Agi Morato, y quiso la buena suerte, que llegando á abrir la puerta se abrió con tanta facilidad como si cerrada no estuviera, y así con gran quietud y silencio llegamos á la casa sin ser sentidos de nadie.
 Estaba la bellísima Zoraida aguardándonos á una ventana, y así como sintió gente, preguntó en voz baja si

dos por diversas partes de todos aquellos alrededores. Todos estaban suspensos y alborozados aguardándome, deseosos ya de embestir con el bajel que á los ojos tenían; porque ellos no sabían el concierto del renegado, sino que pensaban que á fuerza de brazos habían de haber y ganar la libertad, quitando la vida á los moros que dentro de la barca estaban. Sucedió, pues, que así como yo me mostré y mis compañeros, todos los demás, escondidos que nos vieron, se vinieron llegando á nosotros. Esto era ya á tiempo que la ciudad estaba ya cerrada, y por toda aquella campaña ninguna persona parecía. Como estuvimos juntos, dudamos si sería mejor ir primero á los moros tagarinos que bogaban el remo en la barca; y estando en esta duda, llegó á nosotros nuestro renegado, diciéndonos que en qué nos deteníamos que ya era hora, y que todos sus moros estaban descuidados, y los más dellos durmiendo.
 Dijímosle en lo que reparábamos, y él dijo que lo que más importaba, era rendir primero el bajel, que se podía hacer con grandísima facilidad y sin peligro alguno. y que luego podíamos ir por Zoraida, Parecíanos bien á todos lo que decía, y así, sin detenernos más,

me incliné, y él se fué á buscar á los turcos, dejándome solo con Zoraida, que comenzó á dar muestras de irse donde su padre le había mandado; pero apenas él se encubrió por los árboles del jardín, cuando ella, volviéndose á mí, llenos los ojos de lágrimas, me dijo: ¿Tameji cristiano, ¿Tameji? que quiere decir: ¿vaste, cristiano, vaste? Yo la respondí: Señora, sí, pero no en ninguna manera sin tí: el primer jumá me aguarda, y no te sobresaltes cuando nos veas, que sin duda alguna iremos á tierra de cristianos. Yo le dije esto de manera que ella me entendió muy bien á todas las razones que entrambos pasamos, y echándose un brazo al cuello, con desmayados pasos comenzó á caminar hacia la casa, y quiso la muerte, que pudiera ser muy mala si el cielo no lo ordenara de otra manera, que yendo los dos de la manera y postura que os he contado, con un brazo al cuello, su padre, que ya volvía de hacer ir á los turcos, nos vió de la suerte y manera que íbamos, y nosotros vimos que él nos había visto; pero Zoraida, advertida y discreta, no quiso quitar el brazo de mi cuello, antes se llegó más á mí y puso su cabeza sobre mi pecho doblando un poco las rodillas, dando claras